



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión:1  
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:				INVITACIÓN	No. _____
TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOS KITS ESCOLARES AÑO 2024					
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	CRITERIO DE LA OBSERVACION	
1	<b>OBJETO</b>	Contratar la compra de KITS ESCOLARES, que serán destinados a la entrega del subsidio en especie para los beneficiarios de los trabajadores afiliados que jurídicamente tengan este derecho, en todos los municipios del Departamento del Tolima, incluida la ciudad de Ibagué. En un total de 41.400 KIT distribuidos 16.600 para niños entre 5 y 9 años años de edad y 24.800, para niños entre 10 y 16 años de edad. Comfenalco Tolima tiene destinada una partida de \$62.000 por kit. (Iva incluido) y propone un contenido <u>MÍNIMO para cada rango de edad. El proponente deberá incluir en su propuesta el listado de artículos a ofrecer, partiendo del mínimo establecido por la Caja pudiendo incorporar artículos adicionales hasta donde alcance la partida establecida. Los kits a contratar se deberán entregar parcialmente, según se defina contractualmente, incluyendo la obligación de realizar entregas directas en Ibagué y en los Municipios del Departamento, según cronograma determinado por Comfenalco, en el Acta de Inicio.</u> Es importante aclarar que los proponentes podrán ofertar artículos adicionales para cada rango de edad, como valor agregado, generando con esto mayor puntaje en la calificación.	Ofertar artículos escolares en Kit para los afiliados beneficiarios del subsidio Familiar de la Caja de Compensación Comfenalco Tolima, el valor máximo a pagar por cada kit es hasta de \$62.000, iva incluido, (conforme al contenido mínimo dispuesto por Comfenalco en el anexo 2 Características). El valor final del contrato, será la sumatoria resultante de las entregas efectivas de kit escolares, de acuerdo con lo requerido por Comfenalco y sobre factura presentada por contratista.	APLICA	
2	<b>VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO</b>	Comfenalco Tolima únicamente evaluará las propuestas que oferten hasta el valor maximo autorizado, de acuerdo con el presupuesto existente para la contratación respectiva y aquellas que contengan como mínimo TODOS los artículos relacionados por la Caja, integrantes de cada kit escolar, pudiéndose ofrecer artículos adicionales como valores agregados.	El oferente debe indicar en su propuesta claramente: a. Periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria (Obligatorio). b. Valor por Kit incluido Iva en pesos Colombianos, detallando cada producto ofertado con marca (tener en cuenta que sólo se admitirán productos nacionales), valor y presentación (cantidad, gramos, ml, según contenido). (Obligatorio). c. El proveedor debe indicar textualmente si está en condiciones o no de entregar la totalidad de los kits requeridos, a partir del 09 de enero de 2024, según cronograma acordado. Las propuestas que no contengan este compromiso de manera textual y precisa, no serán tenidas en cuenta. (Obligatorio). d. Certificar que ofrece las garantías de reposición de cada uno de los kit escolares, completos o por útil escolar individual, ante presentación de daño, deteriorio, vicio o defecto que afecte su normal funcionamiento, al menos durante la vigencia del contrato. (Obligatorio). e. Incluir dentro de la oferta los valores agregados que a bien y por voluntad propia, estime el proveedor, en aras de mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar, aclarando que su costo no puede estar dentro del valor del kit y además que corresponda a productos que se conserven con el tiempo (es decir abstenerse de ofrecer como valor agregado pintura líquida, pegantes, etc). f. Especificar la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros. (Obligatorio). g. Certificar textualmente que los productos ofrecidos como parte del kit escolar cumplen con la calidad exigida de fabricación, en términos de compuestos permitidos legalmente.	APLICA	
3	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO REQUERIDO</b>	Ver anexo N° 02	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los productos, bienes o servicios objeto a contratar.	APLICA	
4	<b>EXPERIENCIA EXIGIDA</b>	El proponente deberá acreditar experiencia en el suministro, venta o distribución de útiles escolares, durante los últimos tres años, ya sea mediante contratos ejecutados relacionados con el suministro de kit escolares o venta de útiles escolares con la certificación de Revisor Fiscal o Contador de la Empresa, segun sea el caso, de las ventas <b>exclusivas de útiles escolares</b> para estas vigencias, en todo caso, en un monto no menor al valor total a contratar, según la proyección del costo de venta de la propuesta presentada.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA	
6	<b>CUMPLIMIENTO LEGAL</b>	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el organo competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia y las certificaciones de los equipos. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	NO APLICA		NO APLICA
5	<b>PERSONAL CALIFICADO</b>	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión:1  
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:		INVITACIÓN	No. _____
<b>TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOS KITS ESCOLARES AÑO 2024</b>			
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA
6	CUMPLIMIENTO LEGAL	Comfenalco Tolima enmarca todas sus actuaciones dentro de la normatividad colombiana vigente. Acompasado a su legal proceder, exige que las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en un proceso de selección como este acrediten el cumplimiento de los requisitos legales que les son exigibles y se comprometan a conservar su apego a la ley en el transcurso de las etapas pre contractual, contractual y pos contractual.	1. El proponente deberá acreditar el cumplimiento de las calidades, en general requisitos que legalmente se le exigen para ejecutar una actividad de la naturaleza de la actividad a contratar, y deberá comprometerse a mantenerlas vigentes durante la eventual ejecución de las etapas contractual y pos contractual. 2. El proponente deberá comprometerse que durante este proceso de selección y el eventual vínculo contractual, si es seleccionado como contratista, procederá en todo momento conforme a ley, manteniendo indemne a Comfenalco Tolima.
7	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Si El proponente ha sido proveedor de Comfenalco, la Caja verificará la evaluación interna de satisfacción realizada por parte del supervisor del contrato, si el proponente no ha sido proveedor de Comfenalco deberá obligatoriamente acreditar cumplimiento y satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales al objeto de la presente contratación esta información debe venir estipulada en las tres certificaciones que se solicitan en el punto 4. Generalidades para Términos de Referencia con Contratación, de no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos
8	CAPACIDAD INSTALADA	El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada para ejecutar la labor objeto de la presente contratación, durante la vigencia del contrato, En la cual debe especificar que tiene la infraestructura para cumplir dentro de los términos de tiempo ( entregas parciales según cronograma de la Caja), logística( cague y descarga en sitio de entrega) y calidad que exija Comfenalco Tolima, segun el objeto contratado; así como de la disponibilidad en el Municipio de Ibagué, de una bodega de almacenamiento, sin que esto genere costos adicionales para la Caja. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 04 - Formato de Requisitos y Documentos
9	ESTADOS FINANCIEROS	Teniendo en cuenta que la actividad a contratar conlleva una inversión importante de capital por parte de Comfenalco Tolima, resulta indispensable conocer el comportamiento financiero del proponente. Una correcta estructura económica del proponente genera la confianza suficiente en Comfenalco Tolima de que los recursos asignados a la actividad a contratar serán correctamente invertidos y administrados.	El proponente deberá adjuntar a la propuesta los estados financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior (2021 Vs 2020)
10	PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Póliza precontractual de seriedad de la oferta: 10% del valor del contrato y vigencia de 60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	El proponente deberá constituir y entregar junto a su propuesta, póliza de seriedad de la oferta, con las características exigidas en la descripción, debidamente firmada por el tomador y acompañada del respectivo recibo de pago de la prima o constancia de pago y vigencia expedida por la compañía de seguros. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit: 890.700.148-4
11	GARANTÍAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE	En cumplimiento a los mandatos establecidos en las políticas contractuales internas y con el propósito de salvaguardar el patrimonio y los intereses de la entidad ante cualquier contingencia o daño que se pueda generar en ejecución de las diferentes etapas de este proceso de selección, Comfenalco Tolima exige a sus proponentes y contratistas la constitución de pólizas expedidas por Compañías de Seguros debidamente autorizadas para funcionar en el país.  Para este tipo de actividades se exigirá la constitución de las siguientes pólizas:  1.Póliza contractual de cumplimiento: 20% del valor del contrato y vigencia de 4 meses adicionales a la duración del contrato. 2.Póliza contractual de calidad: 25% del valor del contrato y vigencia de 1 año adicional a la duración del contrato. 3. Póliza contractual de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 15% del valor del contrato y vigencia de 3 años adicionales a la duración del contrato. 4. Póliza contractual de responsabilidad civil extracontractual - que ampare daños y perjuicios a terceras personas (30% del valor del contrato, sin que esa suma sea inferior a 200 S.M.L.M.V. y vigencia de 4 meses adicionales a la duración del contrato.	Respecto a las pólizas contractuales exigidas, el proponente deberá manifestar en su propuesta que conoce las condiciones de las mismas y que en el evento de ser seleccionado como contratista procederá a constituirlas oportuna y cabalmente. Las pólizas mencionadas deberán estipular como único beneficiario a la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima COMFENALCO NIT: 890 700 148-4



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión:1  
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:		INVITACIÓN	No. _____
TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOS KITS ESCOLARES AÑO 2024			
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA
12	<b>CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN</b>	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de <b>COMFENALCO TOLIMA</b> , quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por <b>COMFENALCO TOLIMA</b> y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante <b>COMFENALCO TOLIMA</b> . Si a juicio de <b>COMFENALCO TOLIMA</b> , el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.	APLICA
13	<b>SUPERVISIÓN</b>	La supervisión del contrato será ejercida por la Jefe de la División Financiera y El Jefe del Departamento de Subsidio y Aportes o quien la Dirección Administrativa designe.	APLICA
14	<b>APERTURA DE LA INVITACIÓN</b>	La apertura de la presente Invitación, es el día 08 de septiembre de 2023	APLICA
15	<b>VISITA</b>	El proveedor deberá hacer visita a Comfenalco Tolima, En el Departamento de Compras, 1er piso Edificio Sede, el dia 12 septiembre de 2023, en horario de 8am a 12m y de 2pm a 5 pm. Con el objeto de Recibir la Ficha Técnica de la Tula y verificar el diseño estimado en una muestra Física.	El proveedor que no se presente en la visita, su propuesta no será tenida en cuenta.
16	<b>ACLARACIONES</b>	Con el propósito de permitir a los proponentes un conocimiento completo y correcto de este proceso de selección, lo cual facilite la presentación de propuestas pertinentes, Comfenalco Tolima habilitará un canal digital en el cual recepcionará todas las solicitudes de aclaración, inquietudes y observaciones que los interesados deseen hacer respecto a este proceso. En caso de estimarlo conveniente, Comfenalco Tolima podrá dar a conocer a los demás proponentes o interesados en el proceso, el pronunciamiento emitido frente a una solicitud concreta.	Las aclaraciones, dudas u observaciones a que haya lugar se recibirán exclusivamente hasta el 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 a las 12:00 m., en el correo electrónico compras@comfenalco.com.co
17	<b>CIERRE DE LA INVITACIÓN</b>	El cierre de la invitación se efectuará el dia 15 de septiembre de 2023 a las 4:00 pm.	APLICA
18	<b>RECIBO DE PROPUESTAS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo de 33MB.</li><li>2. Las propuestas deben enviar exclusivamente al correo electrónico licitaciones@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima)</li><li>3. El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el dia 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 a las 4:00 p.m. No se evaluarán, y consecuentemente no continuará en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido, SE DEBE TENER EN CUENTA QUE LA MUESTRA FÍSICA DEL KIT A OFRECER SE RECIBIRA EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS IGUALMENTE CON PLAZO MAXIMO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 4:PM.</li><li>4. Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia.</li><li>5. En el asunto se debe indicar el numero de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (igual al punto 1 de las GENERALIDADES)</li><li>6. Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida.</li><li>7. Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.</li></ol> <p>Firmado digitalmente por DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ Fecha: 2023.09.07</p>	Los presentes términos de referencia responden a las necesidades de Comfenalco Tolima y se elaboraron acorde a sus políticas contractuales internas, razón por la cual hacen parte integral de esta etapa pre contractual de tratativas o negociación y serán de obligatoria observancia para los proponentes que participen en el proceso de selección. El proponente deberá declarar en su propuesta que conoce, entiende y acepta las condiciones establecidas en estos términos de referencia.

21:25:17 -0500  
**DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ**

Directora Administrativa



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión: 1  
S.G.C

Ciudad, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Doctor(a)

\_\_\_\_\_  
Director(a) Administrativo(a)  
COMFENALCO TOLIMA  
Cra. 5 Calle 27 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima  
Ibagué – Tolima

Asunto: CONTRATACIÓN \_\_\_\_\_ DE LA  
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

El suscrito \_\_\_\_\_ de conformidad con lo requerido en la  
No. \_\_\_ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: \_\_\_\_\_ DE  
DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, as demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones, condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la total información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Qué No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la soci represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obliga (amos) a suministrar información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta p indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, ace cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de ( ) debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me co a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:  
TELÉFONO:

CIUDAD:  
CORREO ELECTRÓNICO:

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C			
TIPO DE LICITACIÓN: _____ INVITACION _____ CONVOCATORIA _____ NUMERO					
<b>TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOS KITS ESCOLARES AÑO 2024</b>					
OBJETO DEL CONTRATO:	<p>Contratar la compra de KITS ESCOLARES, que serán destinados a la entrega del subsidio en especie para los beneficiarios de los trabajadores afiliados que jurídicamente tengan este derecho, en todos los municipios del Departamento del Tolima, incluida la ciudad de Ibagué. En un total de 41.400 KIT distribuidos 16.600 para niños entre 5 y 9 años años de edad y 24.800, para niños entre 10 y 16 años de edad. Comfenalco Tolima tiene destinada una partida de \$62.000 por kit, (Iva incluido) y propone un contenido MÍNIMO para cada rango de edad. El proponente deberá incluir en su propuesta el listado de artículos a ofrecer, partiendo del mínimo establecido por la Caja pudiendo incorporar artículos adicionales hasta donde alcance la partida establecida. Los kits a contratar se deberán entregar parcialmente, según se defina contractualmente, incluyendo la obligación de realizar entregas directas en Ibagué y en los Municipios del Departamento, según cronograma determinado por Comfenalco, en el Acta de Inicio. Es importante aclarar que los proponentes podrán ofertar artículos adicionales para cada rango de edad, como valor agregado, generando con esto mayor puntaje en la calificación.</p>				
CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	<ol style="list-style-type: none"> <li>El valor máximo a pagar por cada Kit es hasta de \$62.000.</li> <li>Debe indicar tiempo de sostenibilidad de la oferta.</li> <li>Las Especificaciones técnicas suministradas deben ser respetadas al momento de la presentación de la propuesta, sin realizar cambios en ellas, cualquier cambio en el requerimiento no coincidente con las Exigencias de la presente convocatoria generan el descarte automático de la oferta.</li> <li>En el valor de la propuesta se debe detallar precio por tipo de kit (primaria y secundaria) y se debe especificar para cada uno el contenido de productos indicando la marca de cada artículo, teniendo en cuenta que solo se prioricen marcas nacionales,o productos de marcas registradas en Colombia y en la evaluación se tendrá en cuenta las marcas reconocidas y de alta calidad.</li> <li>El proponente deberá presentar una muestra física del KIT ESCOLAR, antes del cierre de la convocatoria. Esta muestra deberá contener COMO MÍNIMO TODOS LOS ITEMS SOLICITADOS, En las condiciones descritas en la presente invitación, a saber:</li> </ol> <p>KIT 1: (DE 5 A 9 AÑOS DE EDAD): ver listado</p> <p>KIT 2 : ( DE 10 A 16 AÑOS DE EDAD): ver listado</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los proveedores podrán ofertar más artículos de los relacionados, siempre y cuando los costos de estos no afecten el total del valor detallado en el punto 1, y sin que se afecte la calidad de los demás productos que integran el kit escolar. Los artículos ofertados de más, como valor agregado adicional al Kit base, se tendrán en cuenta para la selección del proveedor, como factor positivo en la calificación</li> <li>Los costos de transporte, acarreos, empaque, fletes, implicados en el suministro y distribución del producto, correrán por cuenta del proveedor, así como los impuestos generados.</li> <li>El Iva de los artículos ( si lo hubiere) deberá estar incluido dentro del valor ofertado de cada kit.</li> <li>CADA KIT debe entregarse empacado completo en bolsa transparente sellada de calibre grueso, con la relación de los productos que incluye en lugar visible.</li> <li>La propuesta obligatoriamente debe incluir la muestra física de los componentes del kit escolar detallados en los listados relacionados, a entregar hasta máximo el día de cierre de la convocatoria en sitio, fecha y hora descrita en los aspectos generales</li> <li>El proponente debe certificar que facilita el almacenamiento en bodega ubicada en Ibagué de los kits escolares en caso de que se requiera sin que se genere costos adicionales para la Caja, durante la duración del contrato.</li> </ol>				
<b>CARACTERISTICAS DE LOS KITS</b>					
	<b>TIPO DE KIT</b>	<b>CANTIDA D</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>
1	KIT PRIMARIA (NIÑOS DE 5 A 9 AÑOS)	16.600			62.000
2	KIT SECUNDARIA (NIÑOS DE 10 A 16 AÑOS)	24.800			62.000
	<b>TOTAL KITS</b>	41.400			
<b>CONTENIDO MÍNIMO DE LOS KITS</b>					
<b>KIT PRIMARIA (NIÑOS DE 5 A 9 AÑOS)</b>					
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANT</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>
1	CARTUCHERA EN LONA CON CREMALLERA	1			
2	SACAPUNTAS CON RECOLECTOR	1			
3	BORRADOR NATA	1			
4	LAPIZ NEGRO Y ROJO MARCA RECONOCIDA	2			
5	CARPETA OFICIO PLASTICA CON GANCHO	1			
6	CAJA DE COLORES X 12	1			
7	CUADERNO COSIDO DE 100 HOJAS	7			
8	LAPICERO NEGRO Y ROJO MARCA RECON	2			

10	CAJA DE CRAYOLAS GRUESAS YUMBO	1			
11	PAQUETE DE FOAMI (1/8 X 3)	2			
12	TULA EN LONA Y MATERIAL IMPERMEABLE DE 45 CMS DE ALTO POR 18 CMS DE ANCHO CON BOLSILLO EXTERIOR LOGO ESTAMPADO	1			
13	CAJA DE PLASTILINA X 9 COLORES	1			

**VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA**

**KIT SECUNDARIA (NIÑOS DE 10 A 16 AÑOS)**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
1	CARTUCHERA EN LONA CON CREMALLERA	1			
2	SACAPUNTAS CON RECOLECTOR	1			
3	LAPICERO NEGRO Y ROJO MARCA RECON	2			
4	CAJA DE COLORES X 12 MARCA	1			
5	JUEGO GEOMETRICO	1			
6	LAPIZ CORRECTOR GRANDE	1			
7	PORTAMINAS 0.7	1			
8	MINAS REPUESTO PROTAMINA 0.7	1			
9	MICROPUNTA NEGRO	1			
10	CARPETA OFICIO CON GANCHO	1			
11	CUADERNO COSIDO DE 100 HOJAS	7			
12	TULA EN LONA Y MATERIAL IMPERMEABLE DE 45 CMS DE ALTO POR 18 CMS DE ANCHO CON BOLSILLO EXTERIOR LOGO ESTAMPADO	1			
13	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	1			

**VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA**

  
Firmado digitalmente  
por DIANA LUCÍA REYES  
GUTIERREZ  
Fecha: 2023.09.07  
21:26:43 -05'00'

**DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ**

Directora Administrativa



Una Nuez en Calidad de Vida

## DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

### ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código: FO -  
COM  
Fecha: Agosto  
de 2019  
Versión:1  
S.G.C

		No.º	TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA			
TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOS KITS ESCOLARES AÑO 2024								
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR			SI	NO
1	Ser persona natural o jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el suministro del servicio requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización. Cuando se trate de personas naturales se debe adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y el Registro Único Tributario RUT.			X	
2	No encontrarse incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.			X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co, antes de la presentación de la propuesta.	X		Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado				X
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acoje, acepta y se compromete a cumplir todos los requerimientos descritos en los términos de Referencia publicados por Comfenalco.			X	
5	En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y cinco años más. No se acepta Consorcios o Uniones temporales	X		Comfenalco Tolima verificará en el certificado de existencia y representación legal que cumpla con este requisito				X
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Comfenalco Tolima verificará esta información internamente				X
7	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	X		No se exige documento alguno, la Caja verifica internamente este requisito			X	
8	Anexar certificado de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	X		Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal.				
9	Cumplimiento de Habeas Data	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual. (diligenciar Anexo 4)			X	



## DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

## ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código: FO -  
COM  
Fecha: Agosto  
de 2019  
Versión:1  
S.G.C

		No.º				
		TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		
TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOS KITS ESCOLARES AÑO 2024						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
10	Elaborar oferta de acuerdo a lo establecido por la Caja	X		<p>El oferente debe indicar en su propuesta claramente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria (Obligatorio).</li><li>b. Valor por Kit incluido Iva en pesos Colombianos, detallando cada producto ofertado con marca (tener en cuenta que sólo se admitirán productos nacionales) presentación (cantidad, gramos, ml, segun contenido). (Obligatorio).</li><li>c. El proveedor debe indicar textualmente si está en condiciones o no de entregar la totalidad de los kits requeridos, a partir del 9 de enero de 2024, segun cronograma acordado. Las propuestas que no contengan este compromiso de manera textual y precisa, no serán tenidas en cuenta. (Obligatorio).</li><li>d. Certificar que ofrece las garantías de reposición de cada uno de los kit escolares, completos o por útil escolar individual, ante presentacion de daño, deteriorio, vicio o defecto que afecte su normal funcionamiento, al menos durante la vigencia del contrato. (Obligatorio).</li><li>e. Incluir dentro de la oferta los valores agregados que a bien y por voluntad propia, estime el proveedor, en aras de mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar, aclarando que su costo no puede estar dentro del valor del kit y ademas que corresponda a productos que se conserven con el tiempo ( es decir abstenerse de ofrecer como valor agregado pintura liquida, pegantes, etc).</li><li>f. Especificar la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros. (Obligatorio).</li><li>g. Certificar textualmente que los productos ofrecidos como parte del kit escolar cumplen con la calidad exigida de fabricacion, en terminos de compuestos permitidos legalmente.</li></ul> <p>(Para literales de la a a g diligenciar Anexo 4)</p>	X	
11	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	X		Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	x	
12	Requerimientos mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la pagina <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a>	x	
13	Garantías de la propuesta	X		Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	x	



## DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

## ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código: FO -  
COM  
Fecha: Agosto  
de 2019  
Versión:1  
S.G.C

		No.º				
		TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		
TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOS KITS ESCOLARES AÑO 2024						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
14	Información Financiera	x		Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	x	
15	Cumplimiento de Normas Legales		x	Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2022, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferreente y Contador Público. Podrá presentarse <u>adicionalmente</u> los Estados Financieros con corte a Junio 30 de 2023 sin que se exima la presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2022, siendo éstos últimos obligatorios.	x	
16	Capacidad Instalada	x		El proponente deberá certificar que tiene la capacidad instalada para ejecutar la labor objeto de la presente contratación, durante la vigencia del contrato, En la cual debe especificar que tiene la infraestructura para cumplir dentro de los términos de tiempo ( entregas parciales segun cronograma de la Caja), logistica( cargue y descargue en sitio de entrega) y calidad que exija Comfenalco Tolima, segun el objeto contratado; así como de la disponibilidad en el Municipio de Ibagué, de una bodega de almacenamiento, sin que esto genere costos adicionales para la Caja. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará. (diligenciar Anexo 4)	x	
17	Anexar lo requerido de acuerdo al ÍTEM 4 GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN.	x		Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos, o certificaciones de finalización de obra expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos. Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono  Nombre del Contratista  Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).  Objeto del contrato o Tipo de obra Valor del contrato Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación) La certificación debe acreditar el cumplimiento y la satisfacción (garantía,tiempo de entrega,calidad) por parte del supervisor del contrato del bien o servicio contratado. Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	x	

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA**  
**COMFENALCO**  
**ANEXO No. 4 DE LA CONVOCATORIA**  
**PARA LA COMPRA DE KITS ESCOLARES**

Ibagué, \_\_\_\_ de septiembre de 2023

Señores  
**DIANA LUCIA REYES GUTIÉRREZ**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**  
COMFENALCO TOLIMA  
Ciudad.-

\_\_\_\_\_, identificado como aparece al pie de mi firma y en mi condición de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ NIT \_\_\_\_\_, manifiesto bajo la gravedad del juramento que en el marco de la convocatoria realizada por COMFENALCO TOLIMA para la compra de KITS ESCOLARES, declaramos:

- 1.- El periodo de sostenibilidad de los precios ofertados por cada KIT ESCOLAR, contado a partir del cierre de la convocatoria es de \_\_\_\_\_ días calendario, contados a partir del acta de inicio del contrato, en el evento de ser seleccionados para el efecto.
- 2.- El valor ofertado del KIT ESCOLAR PARA niños de 5 a 9 años es de \$ \_\_\_\_\_ pesos colombianos, incluido IVA y el valor de cada producto con su marca y forma de presentación se discriminan en la oferta.
- 3.- El valor ofertado del KIT ESCOLAR PARA niños de 10 a 16 años es de \$ \_\_\_\_\_ pesos colombianos, incluido IVA y el valor de cada producto con su marca y forma de presentación se discriminan en la oferta.
- 4.- En el evento de ser contratados, Si\_\_\_\_, NO\_\_\_\_ nos encontramos en condiciones de entregar a partir del 09 de enero de 2024 la totalidad de los kits requeridos y en todo caso, SI\_\_\_\_, NO\_\_\_\_ nos sometemos a entregar los kits escolares, según el cronograma establecido por Comfenalco Tolima.
- 5.- SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_ nos comprometemos a que, en caso de ser contratados, repondremos cada uno de los kits escolares, completos o por útil escolar individual, ante presentación de daño, deterioro, vicio o defecto que afecte su correcto funcionamiento. Este compromiso de garantía se mantendrá

Durante la vigencia del contrato SI\_\_\_\_NO\_\_\_\_.

Durante la vigencia del contrato y un (1) año más SI\_\_\_\_NO\_\_\_\_.

Durante la vigencia del contrato y dos (2) años más SI\_\_\_\_NO\_\_\_\_.

6.- SI\_\_\_\_NO\_\_\_\_ nos comprometemos a que los valores agregados que por voluntad propia ofrecemos, NO se encuentran valorizados dentro del costo del kit escolar para el cual ofertamos y SI\_\_\_\_NO\_\_\_\_ corresponden a productos que se conservan con el tiempo.

7.- Proponemos que, en el evento de ser contratados, COMFENALCO TOLIMA nos pague de la siguiente manera:

ANTICIPO: SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_. En caso de anticipo, el porcentaje solicitado es de \_\_\_\_\_% (no puede ser mayor al 30%) del valor total del contrato. Y el saldo, lo pagará COMFENALCO TOLIMA contra entrega de los kits escolares según solicitud y entrega, con un margen entre \_\_\_\_\_ días calendario y \_\_\_\_\_ días calendario después de la radicación de la factura.

SI\_\_\_\_NO\_\_\_\_ se ofrece descuento financiero del \_\_\_\_\_% por pronto pago de cada factura que se radique, si COMFENALCO TOLIMA la paga dentro de los \_\_\_\_\_ días calendario a partir de la fecha de radicación de la misma.

8.- SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_ Certificamos que los productos ofrecidos como parte del Kit escolar, cumplen con la calidad exigida de fabricación, en términos de compuestos permitidos legalmente.

9.- Certificamos que SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_ tenemos capacidad instalada para ejecutar la labor objeto de la convocatoria y logística de entrega, cargue y descargue en el sitio que indique Comfenalco Tolima; y que tenemos la capacidad de bodegaje y almacenamiento en Ibagué de los kits escolares, durante la vigencia del contrato, todo ello, sin que esto genere mayor costo para COMFENALCO TOLIMA.

10.- Certificamos que, en el evento de contratación, SI NO nos sometemos a las entregas parciales de kits escolares en las fechas y cantidades que indique el representante de COMFENALCO TOLIMA para el efecto de la ejecución del contrato de venta de KITS ESCOLARES.

11.- SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_ Nos comprometemos a que, en el evento de contratación, cumpliremos con el suministro de la tula de manera exacta en diseño, calidad, composición y especificaciones a la muestra determinadas por Comfenalco Tolima y de acuerdo con las ficha técnica. Y que ese costo de la tula, está incluido en el valor ofertado para cada kit escolar. Así mismo nos comprometemos a que en caso de ser seleccionados, se presentará a Comfenalco Tolima la muestra inicial de la Tula para aprobación previo a elaborar la totalidad de los kit pedidos.

12.- En el evento de ser contratados, SI\_\_\_\_NO\_\_\_\_ Nos comprometemos a cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad ofertadas en cada KIT ESCOLAR, las cuales no serán cambiadas en la ejecución del contrato.

13.- SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_ Daremos cumplimiento a la Ley de habeas Data en cuanto al manejo de la información suministrada por COMFENALCO TOLIMA y SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_ nos sometemos al cumplimiento de las políticas de protección de datos y de la seguridad de la información de la Caja.

14.- Certificamos que, en caso de ser contratados, SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_ cumplimos y cumpliremos con la norma de seguridad y salud en el trabajo para el personal de la empresa y a cargo, que participe en la ejecución del contrato, en la logística y en la entrega física de los kit escolares, tanto en Ibagué como en Municipios.

Atentamente,

C.C.  
REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA:  
NIT